

# Primer contacto

## Breves

\*\*\*Busca la noticia en nuestra web añadiendo el número entre paréntesis a [www.escepticos.es/node/](http://www.escepticos.es/node/) (por ejemplo, la noticia (942) está en [www.escepticos.es/node/942](http://www.escepticos.es/node/942))\*\*\*

La Fundación Richard Dawkins para la Ciencia y la Razón ya tiene página en castellano, gracias a su grupo de voluntarios hispanohablantes (2960). Este grupo está traduciendo algunos de los contenidos más interesantes publicados originariamente en inglés.

Se acaba la temporada de Escépticos en el Pub, consolidándose en Santiago de Compostela y Valencia (además de Madrid y Barcelona). También hay que destacar la segunda temporada de “ciencia y tertulia” en Demodé Café (Almería), patrocinado por ARP-SAPC.

ARP-SAPC, la Asociación Catalana de Comunicación Científica (ACCC), y la Asociación Española de Comunicación Científica (AECC) redactaron una carta al defensor del lector del diario La Vanguardia, D. Josep Rovirosa, para llamar la atención sobre los contenidos de dudoso rigor que aparecen constantemente en su espacio “La Contra” (2845). Su respuesta (2871) nos pareció insatisfactoria, por lo que decidimos enviar una contrarréplica (2980).

Del 20 al 26 de abril tuvo lugar la Semana Mundial de la Inmunización. Para celebrarlo, ARP-SAPC puso en marcha un blog temático, donde se han publicado historias sensibles al tema, y a todos los bulos que circulan sobre las



Richard Dawkins con el logo de su Fundación (foto: archivo)

vacunas. El acriticismo con que algunas personas aceptan lo que leen en internet parece heredero de aquella vieja justificación de “lo he oído en la televisión”. Al menos, desde ARP-SAPC podemos aportar unos recursos útiles para quienes hagan una búsqueda aleatoria sobre vacunas en la red (2996).

La Universidad de Zaragoza ha retirado de su catálogo los títulos de “Diploma de Especialización en Terapéutica Homeopática” y “Experto Universitario en Homeopatía Clínica” (3137), tras las alegaciones que ARP-SAPC llevó a cabo a través de los socios Eustoquio Molina, Víctor Javier Sanz, Miguel Bayón, y el simpatizante Pedro Moreno. Observaciones que no han sido aceptadas en el caso del “Máster Propio en Acupuntura, Departamento de Anatomía e Histología Humanas”, que sí se impartirá. En una carta abierta al rector (3123) los cuatro firmantes se quejaban de que “lamentablemente en la Universidad de Zaragoza los charlatanes pseudocientíficos se han infiltrado y la superstición amenaza a la ciencia y a la cultura, pudiendo dejar de ser, en palabras de Unamuno, el templo del saber y la razón”. Este revés no enturbia la estupenda labor que han realizado.

### **ARP-SAPC critica que la asignatura de Religión tenga valor académico igual que Matemáticas o Historia**

El proyecto de Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), conocida como Ley Wert, eleva el catequismo a rango académico, hasta el punto de contar sus resultados para calcular las calificaciones medias como si se tratara de una asignatura como Matemáticas o Historia. Que las calificaciones del catequismo se empleen para calcular notas medias tiene una incidencia marcada en los resultados finales de las reválidas previstas y en la concesión de becas, que discriminará al alumnado en función de las creencias particulares en vez de tener únicamente en cuenta

Cartel de Escépticos en el Pub (Nacho Rodríguez de León)



sus competencias, conocimientos o destrezas aprendidas.

Los contenidos de la materia de Religión se basan en creencias sobrenaturales transmitidas mediante los criterios de autoridad y tradición, cuyo sustento único es una supuesta inspiración divina imposible de contrastar, analizar o experimentar, y que no cuenta con el refrendo de ninguna institución científica.

ARP-Sociedad para el Avance del Pensamiento Crítico hace un llamamiento a las instituciones públicas, y muy especialmente al Parlamento de España, para que modifique este aspecto de la LOMCE, de modo que el adoctrinamiento religioso siga sin tener valor académico. Es más, ARP-SAPC insta a que el estudio de los fenómenos religiosos se realice a través de las asignaturas de Historia, Filosofía, Historia del Arte, etc., y no de una forma catequística como ahora con una asignatura específica y confesional.

Esto, como es sabido, implica la denuncia de los Acuerdos con el Estado Vaticano de 1979 y con otras confesiones religiosas de 1992 en materia de asuntos educativos.

### La 'nueva ciencia' de la ley Wert

Juan Antonio Aguilera Mochón. Profesor de Bioquímica y Biología Molecular de la Universidad de Granada y miembro de Granada Laica

La nueva categoría que el Gobierno ha dado a la asignatura de Religión, equiparándola con materias como Matemáticas, Física, Química, Biología y Geología, e incluso, si no me equivoco, otorgándoles un estatus superior al de las cuatro últimas si atendemos al total de horas dedicadas (por ejemplo, se hablará más de creación que de evo-



Banner promocional de la Semana Mundial de la Inmunización (foto: archivo)

lución), hará preciso que se coordinen los contenidos para que no sean contradictorios y no generen confusión en los jóvenes alumnos. Sobre todo teniendo en cuenta el "saber científico" que, según los obispos españoles, se imparte en la instrucción religiosa. Será necesario, para empezar, que las materias científicas *antiguas* se adapten a la nueva 'ciencia', pues los dogmas religiosos ya sabemos que son inmutables, y la verdad religiosa es indiscutible y de mayor rango que las pequeñas verdades de la ciencia 'antigua'. ¿No es la misma vieja ciencia la que se considera falible,

Juan Antonio Aguilera Mochón -izquierda- comentando a Federico Mayor Zaragoza el rechazo a la Cátedra de Teología en la UGR el día de su presentación (foto: <http://www.laicismo.org>)

